

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 230
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

CIRCULAR No. 230 DEL 06 DE MAYO DE 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

AUSNTO: ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA E INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP II.

FECHA: 06 DE MAYO DE 2024

Cordial saludo.

se recuerda la importancia del cumplimiento del Decreto 1083 de 2015 en lo que dispone en materia de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP por lo que se invita a la actualización de la hoja de vida y realización de la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2023.

Una vez ingrese al SIGEP II debe verificar que su hoja de vida se encuentre diligenciada y con los documentos cargados, en caso de faltar algún dato debe actualizar la información, en el siguiente link podrá evidenciar como ingresar a la hoja de vida <https://www.youtube.com/watch?v=dyID0UOPrUQ>.

### HOJA DE VIDA SIGEP II

A continuación, se presenta las secciones y documentos que deberá tener a la mano para subirlo en la plataforma:

#### Sección Datos personales:

- ❖ Datos Básicos: Diligenciar información, adjuntar foto formato JPG y en formato PDF que no supere 2MB adjuntar copia de cédula legible y copia de libreta militar para el caso de hombres menores de 50 años.
- ❖ Datos Demográficos: Diligenciar información solicitada.
- ❖ Datos de Contacto: Diligenciar información solicitada.

#### Sección Educación:

- ❖ Formación académica: Diligenciar información solicitada en cuanto a educación básica secundaria, pregrado y postgrado según el nivel de estudio solicitado en el cargo que ejerce y adjunte diploma o acta de grado de cada nivel académico y tarjeta profesional en caso de aplicar.

Nota 1: En el caso de no conocer la fecha de terminación de materias registrar la fecha de grado.

Nota 2: En caso de ser graduado de un programa académico en el exterior deberá subir el diploma y la resolución de convalidación.

Nota 3: En caso que el programa académico o Universidad no aparezca dentro del listado que arroja el sistema, deberá enviar correo electrónico a [soportesigep2@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesigep2@funcionpublica.gov.co) la solicitud de la creación y adjuntar diploma o acta de grado y datos personales.

Nota 4: En caso de estar graduado de un programa de formación normalista registrarla en la sección Educación - Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, comparto respuesta generada a través de correo electrónico por SIGEP: *"En atención a su petición relacionada con el procedimiento que debe adelantar para registrar el(los) programa(s) de formación normalista, le informamos que estos no están clasificados como educación formal ante el Ministerio de Educación, por esta razón deben ser registrados en la sección de "Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano".*

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		No. Consecutivo 230
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2	

Sección Experiencia Laboral: Registrar información solicitada y adjuntar el certificado laboral en esta sección se registra la experiencia que no sea como docente.

Nota 5: Las personas que se posesionaron en periodo de prueba años 2023-2024 deberán crear un nuevo registro en su experiencia laboral con la Alcaldía de Bucaramanga y como fecha de ingreso registrar la fecha del acta de posesión y si esta cuenta con fecha de efectos fiscales este es el que se deberá registrar, así mismo no debe contener fecha de retiro porque se deberá escoger laborando actualmente, como archivo adjunto subir el acta de posesión.

Sección Experiencia Laboral Docente: Diligenciar información solicitada y adjuntar en formato PDF el respectivo certificado laboral o acta de posesión.

Nota 6: Se informa que las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga no se encuentran registradas en la lista por lo que debe escoger la opción Secretaría de Educación.

Nota 7: Por cada experiencia realizada en institución educativa se deberá registrar, sea esta por traslados o provisionales en vacancia temporal.

Nota 8: Para el caso de docentes que se encuentren realizando provisionalidad temporal, una vez finalice el periodo de la provisionalidad deberá subir el certificado laboral.

Nota 9: En caso que requiera un certificado laboral puede consultar el procedimiento en la página [www.seb.gov.co](http://www.seb.gov.co) – Trámites- Certificados

#### Sección Documentos Adicionales:

- ❖ Adjuntar certificado de Contraloría y escoger tipo de documento Antecedentes Fiscales.
- ❖ Adjuntar certificado de Procuraduría y escoger tipo de documento Antecedentes Disciplinarios.
- ❖ Adjuntar certificado de Policía y escoger tipo de documento Pasado Judicial.

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIGEP II

Para realizar la declaración de bienes y rentas que tiene como plazo máximo de presentación hasta el 31 de julio de 2024, debe ingresar a la opción Información personal- Mi declaración de Bienes y Rentas, elija la opción periódica, verifique que la entidad sea ALCALDIA DE BUCARAMANGA y que la fecha del periodo a declarar sea del 01/01/2023 al 31/12/2023, inicie el proceso de diligenciamiento de cada sección y por último debe guardar definitivo y se mostrará PDF con la información que usted registró, dé clic en el botón Guardar Definitivo en y en Histórico de Bienes y Rentas podrá imprimir la declaración. (Ver paso a paso en diapositivas adjuntas).

Nota 9: Los docentes que tomaron posesión en el año 2024 no deberán realizar nuevamente la declaración de bienes y rentas 2023 dado que para tomar posesión debieron presentarla en la Secretaría de Educación, sin embargo, los que tomaron posesión y presentaron la declaración sin contar con el certificado de ingresos y retenciones deberán realizar modificaciones acordes a la información registrada allí y presentar nuevamente, (aplica para docentes que laboraron en ente territorial en 2023).

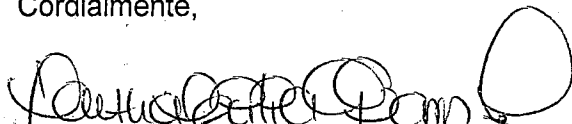
Para facilitar la validación de la información por parte de la Secretaría de Educación se ha establecido un cronograma para que una persona de cada institución educativa entregue de forma física en el Despacho de la SEB la declaración de bienes y rentas en el SIGEP II de la vigencia 2023 del personal adscrito a la institución, recuerde que el documento debe estar firmado por el funcionario y con fecha, en caso que el documento no cumpla con las indicaciones se devolverá.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 230
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

¿INSTTUCIÓN EDUCATIVA	FECHAS ENTREGA EN LA SECERTARÍA DE EDUCACIÓN
RURAL BOSCONIA - CLAVERIANO FE Y ALEGRIA- CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	21 de mayo de 2024
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON -CAMACHO CARREÑO -JORGE ELIECER GAITAN	22 de mayo de 2024
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-SAN FRANCISCO DE ASIS - GUSTAVO COTE URIBE	23 de mayo de 2024
TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ -TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS-RURAL VIJAGUAL-ANDRES PAÉZ DE SOTOMAYOR	28 de mayo de 2024
SAN JOSE DE LA SALLE -VILLAS DE SAN IGNACIO	29 de mayo de 2024
LA LIBERTAD-LA JUVENTUD	30 de mayo de 2024
LOS COMUNEROS -INSTITUTO SANTO ANGEL	04 de junio de 2024
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	05 de junio de 2024
MEDALLA MILAGROSA	06 de junio de 2024
LICEO PATRIA	11 de junio de 2024
CAMPO HERMOSO	12 de junio de 2024
JOSE CELESTINO MUTIS	13 de junio de 2024
BICENTENARIO	18 de junio de 2024
ORIENTE MIRAFLORES	19 de junio de 2024
PILOTO SIMON BOLIVAR	20 de junio de 2024
PROVENZA	24 de junio de 2024
JORGE ARDILA DUARTE	25 de junio de 2024
PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	26 de junio de 2024
AURELIO MARTINEZ MUTIS	27 de junio de 2024
SANTA MARIA GORETTI	02 de julio de 2024
LAS AMERICAS	03 de julio de 2024
CLUB UNION	04 de julio de 2024
GABRIELA MISTRAL	08 de julio de 2024
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO	09 de julio de 2024
SALESIANO	10 de julio de 2024
DE SANTANDER	11 de julio de 2024
MAIPORE	15 de julio de 2024
INSTITUTO POLITECNICO	16 de julio de 2024
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	17 de julio de 2024
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	18 de julio de 2024
TECNICO DAMASO ZAPATA	22 de julio de 2024
INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA	23 de julio de 2024

NOTA: Si presenta alguna duda por favor acercarse a secretaria De Educación y preguntar por la contratista Valentina Fonseca de SIGEP II.

Cordialmente,



**MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**  
Secretaria de Educación  
Alcaldía de Bucaramanga

Revisó y Proyectó: Diana Liseth Figueroa Carrillo/Profesional Especializado Gestión de Talento Humano  
Reviso: Alix Cecilia Chinchilla Rueda/Subsecretaria de educación